AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESÚS YILSON ARIAS MARMOLEJO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.437.452	CONTRATO No.	914 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 03 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D .C - NIVEL CENTRAL		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la inclusión de manera transversal del enfoque étnico con énfasis en las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la planeación, formulación, implementación y seguimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y actividades en el marco de reincorporación, bajo los
lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación en articulación con la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular acciones que permitan la adopción e incorporación del enfoque étnico con énfasis en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en las políticas, planes, programas y proyectos que se promuevan en el marco de la reincorporación.	Participación en las mesas técnicas étnicas de reincorporación. En relación a lo descrito anteriormente, adjunto acta número 20 y acta número 21, de igual manera adjunto retroalimentación diagnóstico del PRI.
2. Apoyar la implementación y el seguimiento de los planes, programas y proyectos que se desarrollen en el marco de la política de reincorporación garantizando enfoque étnico con énfasis comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a partir de acciones pertinentes y eficaces a nivel territorial.	Conceptualización de manera técnica, teniendo en cuenta el enfoque étnico de comunidades negras, afrocolombinas, raizales y palenqueras en el programa de reincorporación integral. En ese sentido adjunto aportes en el diagnóstico del Programa de Reincorporación Integral. (Instructivo retroalimentación CNR enfoques).
3. Apoyar en la elaboración de insumos técnicos, analíticos y metodológicos de los procesos de trabajo realizados en el marco de mesas técnicas, grupos, reuniones, encuentros y otros espacios permanentes donde se aborden los enfoques diferenciales, particularmente con énfasis en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Elaboración del acta - Sesión 20 Mesa Técnica Étnica de Reincorporación - MTER- del CNR, en la reunión de Mesa Técnica Étnica de Reincorporación. Adjunto el acta número 20.
4. Elaborar los instrumentos necesarios para la transversalización del enfoque étnico en articulación con el enfoque de género, fortaleciendo los procesos de reincorporación y su territorialización.	Retroalimentación de documentos técnicos y particpación en la mesa de enfoques. Adjunto lista de asistencia - reunión equipos de enfoques 20 - 04 - 2023.
5. Apoyar la construcción del "Programa Especial de Armonización para Reincorporación Social y Económica con Enfoque Étnico y de Género", generando escenarios para la participación de personas en proceso de reincorporación con pertenencia étnica y sus territorios.	Participacipón presencial y realización de la relatoria y el acta número 20, donde asistieron la UTR, la segunda Misión de Verificación, CNR equipo étnico y la Unidad para implementación del Acuerdo de Paz. Adjunto relatoria - acta número 20.
6. Apoyar las estrategias de entrenamiento, sensibilización y comunicación del enfoque étnico que se requieran en los procesos de reincorporación con el fin de armonizar los conocimientos técnicos y metodológicos de los equipos de trabajo, mesas del CNR, entre otros.	Participación en la mesa de enfoques . Y retroalimentación diagnostico PRI- Mesa Técnica Étnica de Reincorporación. Adjunto relatoria equipos de enfoques, lista de asistencia equipos de enfoques del 20-04-2023 y el documento diagnóstico del PRI y el (INSTRUCTIVO RETROALIMENTACIÓN DIAGNÓSTICO CNR ENFOQUE ÉTNICO), retroalimentación diagnóstico PRI. Mesa Étnica de Reincorporación.
7. Apoyar con el seguimiento a casos particulares por solicitud y/o necesidad de los firmantes de paz étnicos especialmente los firmantes de paz de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Durante el presente período no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
8. Articular con las diferentes dependiencias de la ARN y la UTR las gestiones que se requieran para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados de la Politica Reincorporación Social y Económica y demas desarrollo normativo.	Asistencia y participación en reuniones presenciales y virtuales - trabajo conjunto mediante el MTER. Adjunto listas de asistencia y actas número 19, 20 y 21.
9. Desplazarse a los distintos territorios del país donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando se requiera.	Durante el presente período no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo al objeto del presente contrato.	Analisis de diagnóstico del PRI, realización de documentos técnicos, asitencia a reuniones virtuales y presenciales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales estipuladas en el contrato.



JESÚS YILSON ARIAS MARMOLEJO

Visto Bueno Supervisor(es):

Dilia Consuelo Fuertes Ch

NOMBRE(S): DILIA CONSUELO FUERTES CHAPARRO

Fecha VoBo: 30 abril 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co